

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de mayo de 2005, en la Sala de Museística «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número 6, de Córdoba, a las once horas, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las doce horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación e informe del señor Presidente. Indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales de 2004 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como de las cuentas anuales consolidadas de su grupo financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y Cuentas de Resultados con ampliación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de 2004.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 2005.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéfico-sociales, en su caso.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos relacionados con los Órganos de gobierno aprobados por el Consejo de Administración de 29 de diciembre de 2004 y de aquellos adoptados en otras sesiones alusivos a los mismos.

Noveno.—Propuesta de prórroga del nombramiento de los actuales Auditores de Cuentas de la entidad.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la sede cen-

tral de la institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17.8 de los Estatutos y la correspondiente a obras sociales.

Córdoba, 31 de marzo de 2005.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—15.301.

FONCAIXA 131 GARANTIZADO IBEX PROTECCIÓN, F. I.

(Fondo absorbente)

FONCAIXA FUTURO 22, F. I. FONCAIXA FUTURO 23, F. I. FONCAIXA FUTURO 14, F. I.

(Fondos absorbidos)

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

En cumplimiento con lo previsto en el Artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, (LIIC) ,se hace público que Invercaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima (Sociedad Gestora) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, «la Caixa», (Entidad Depositaria) han aprobado con fecha 21 de marzo de 2005 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa Futuro 22, F.I., Foncaixa Futuro 23, F.I. y Foncaixa Futuro 14, F.I. (todos ellos individualmente considerados como Fondo Absorbido y, conjuntamente, como Fondos Absorbidos) por Foncaixa 131 Garantizado Ibex Protección, F.I. (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquellos, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de los Fondos Absorbidos. El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de abril de 2005. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora. De conformidad con el Artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, la operación de fusión autorizada genera a favor de los partícipes del Fondo Foncaixa Futuro 14, F.I. el derecho de reembolsar las participaciones sin deducción de comisión de reembolso o descuento, ni gasto alguno, en el

plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la carta a los partícipes, si ésta fuera posterior, efectuándose el reembolso al valor liquidativo correspondiente al día en que venza el derecho de separación. A los partícipes de los Fondos Foncaixa Futuro 22, F.I., Foncaixa Futuro 23, F.I. y Foncaixa 131 Garantizado Ibex Protección, F.I., y, dado que los citados Fondos no tienen comisiones de reembolso, (en el caso del Fondo Absorbente, hasta el 15 de junio de 2005, inclusive) ,no se les aplicará derecho de separación ,pero podrán optar por el reembolso de sus participaciones en cualquier momento, sin gasto alguno, aplicándose a dichos reembolsos el valor liquidativo del día en que se soliciten. Igualmente se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 12 de abril de 2005.—La Presidenta y Consejera Delegada de InverCaixa Gestión SGIIC, S. A., Gemma Faura Santasusana.—15.309.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia oferta pública 09/05 para contratar los suministros energéticos en la Fundación Hospital Alcorcón

La Fundación Hospital Alcorcón desea contratar los suministros energéticos que se indican en el pliego de condiciones que se encuentra a su disposición en el departamento de Compras de la Fundación, en horario de 9 a 14 h., días laborables y en la dirección de internet <http://www.fh.alcorcon.es>

Presentación de ofertas en: Unidad de Logística. Calle Budapest, n.º 1. 28922 Alcorcón. Madrid. Tfno.: 91.621.94.39. Fax: 91.621.94.38. Horario: De 9.00 h. a 14.00 h. de lunes a viernes. Plazo: 10 días naturales desde el siguiente a su publicación en el B.O.E. (si coincidiera en día sábado o festivo el último día de entrega de la oferta, éste será el primer día hábil).

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 7 de abril de 2005.—Juan José Bestard Perelló, Director Gerente.—15.352.